



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N – CASILLA 316 – TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 – email: sege@unjbg.edu.pe



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 20470-2024-UNJBG

Tacna, 18 de enero de 2024

VISTOS:

El Memorando N° 018-2024-SEGE-UNJBG, Oficio N° 001-2024-COAC-VIAC, Oficio N° 2134-2023-FECH, mediante los cuales elevan el expediente de la Bachiller EDITH DIANA LOPEZ MACHACA para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Comunicación Social en la Especialidad de Periodismo y Relaciones Públicas;

CONSIDERANDO:

Que, en la rendición del Examen Profesional, realizado el 21 de noviembre de 2016 por la Bachiller EDITH DIANA LOPEZ MACHACA, fue aprobado por el Jurado Calificador y ratificada en la Primera continuación de la XVIII Sesión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Educación, Comunicación y Humanidades de fecha 25 de octubre de 2023, cumpliéndose con los requisitos legales y reglamentarios exigidos por la Universidad para optar el Título Profesional de Licenciado en Comunicación Social en la Especialidad de Periodismo y Relaciones Públicas, y;

De conformidad con el inciso 59.9 del Art. 59° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, inciso j) del Art. 148° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Resolución de Facultad N° 7074-2023-FECH/UNJBG, y estando a lo acordado en la I Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 15 de enero de 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Conferir el Título Profesional de **LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL** en la Especialidad de Periodismo y Relaciones Públicas a la Bachiller **EDITH DIANA LOPEZ MACHACA**, obtenido mediante Examen Profesional.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL

Eav